



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación



DT: 038
CJO/myo
06062018

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 07 JUN 2018

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 000713

CONSIDERANDO:

La declaración, jurada notarial presentada por el interesado don PEDRO ANTONIO VARGAS LISBOA, Rut: [REDACTED] de fecha 15 de Marzo de 2018, e ingresada mediante providencia N° 862, de fecha 15 de Marzo de 2018.

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440.- de fecha 28.09.1985, el Decreto N° 1550 de fecha 06.12.2016, de nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, promulgado con fecha de fecha 9 de Mayo de 2006, y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto N° 597, de fecha 09 de Mayo de 2018, delegación firma del Alcalde a Administrador Municipal.

DECRETO:

ACOGE aviso de no circulación por el año 2018, del vehículo placa patente única FJXL29-0, camioneta, marca Toyota, modelo new hi lux diésel 4x4, N° de motor 2KD5892187, color rojo, año 2013, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2018.

Déjase establecido que el último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde al año 2017, según se acredita mediante Folio N° 11118413 de fecha 31 de Agosto del 2017.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

SECRETARÍA MUNICIPAL
CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/CSM/LCUS//RPV/CJO/myo.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito y Patentes

Municipalidad de Litueche
ALCALDE
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

